INFORME DE EJECUCIÓN

CONTRATO No. 353 DE 2021

Periodo del informe

(Del 1 de octubre al 31 de octubre de 2021)

OBJETO

"Contratar a monto agotable el suministro de insumos, refrigerios y elementos de merchandising requeridos para el desarrollo logístico y operativo del programa "reto local jóvenes y entornos seguros" en la localidad de San Cristóbal"

Valor del contrato:

Lote 2: SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO
Ciento cinco millones cien mil pesos m/cte.- ($ 105.100.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 12 meses (Doce meses)

POLIZAS

De cumplimiento: No. NB-100175424

De responsabilidad Civil: No. NB-100037431

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Suministrar a la ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL los elementos y servicios descritos de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas y ofertadas por el CONTRATISTA, en las cantidades solicitadas.

 Se ha suministrado los elementos (Refrigerio y bus), de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas y solicitadas por la supervisión.

 - REFRIGERIO: Solido: un pastel de pollo o un pastel gloria, Bebida: jugo o avena en caja, Fruta: manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y Dulce: dulce de chocolate o colombina






DURAZNO
CON ANTIOXIDANTES NATURALES DEL TÉ
barrilete


DURAZNO
Marshmallows


Malta
Frunas
Limón


DURAZNO
ANGELI


DURAZNO
barrilete

- Alquiler de dos (2) buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2014 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de la localidad de San Cristóbal (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)





Dos vehículos con placas EYX393 y GEU660 el día 23 de octubre de 2021

- Alquiler de ocho (8) Carpas Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie de 2x2 mts, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales.









- Alquiler de cinco (5) mesas plásticas 4 puestos para adultos

2. Asumir los costos de transporte de los elementos que se requieran, y contar con el correspondiente recurso humano, administrativos y técnicos para la entrega de los elementos en el lugar que el Fondo disponga.

 Se han asumido todos los costos del transporte de los refrigerios a los puntos indicados de entrega y se cuenta con el personal administrativo y técnico pertinente para la ejecución del contrato.

3. Realizar la entrega de los elementos de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato, para lo cual se informará previamente por escrito al Contratista, en los plazos establecidos para tal fin, así como los pedidos adicionales y urgentes. Dichos plazos se contarán a partir de la fecha y hora de la entrega de la solicitud.

 Se ha realizado la entrega de los refrigerios y suministro de transporte de acuerdo a la solicitud de la supervisión del contrato

4. El FDLSC podrá devolver el pedido por inconsistencias o para cambios, casos en los cuales el CONTRATISTA deberá aceptar dichas devoluciones. Las devoluciones solo podrán ser

solicitadas por el Supervisor del Contrato y el CONTRATISTA deberá reemplazar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento que le haga la entidad, sin costo alguno para el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal los elementos que presentan anomalía, cuando así se requiera.

Durante el periodo del presente informe no se ha recibido solicitudes de devolución o cambio de los refrigerios entregados.

5. Serán de cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, importación, si fuere necesario, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos y demás elementos necesarios para la realización de suministros de objeto del presente contrato. Dicho medio de transporte deberá estar en óptimas condiciones técnico-mecánicas y legales que garanticen el suministro oportunamente.

 Durante el periodo de este informe no se ha solicitado elementos que requieran de mantenimiento o reparación.

6. Mantener en los lugares de suministro, todas las medidas de orden y seguridad convenientes para evitar accidentes, tanto en relación de su personal como de terceros.

 Durante la ejecución del contrato se mantiene todas las medidas de orden y seguridad convenientes para evitar accidentes, tanto en relación de su personal como de terceros.

7. Para el suministro de los materiales se deben tener en cuenta los aspectos de seguridad, durabilidad, salud y medio ambiente, buscando con ello que los elementos sean menos dañinos y los más amigables posibles con el ambiente.

 Durante la entrega de refrigerios se tuvo en cuenta todos los aspectos de seguridad, durabilidad, salud y medio ambiente, buscando con ello que los elementos sean menos dañinos y los más amigables posibles con el ambiente.

8. En caso de que los elementos cuenten con sello ambiental, bajo verificación del supervisor del contrato, los elementos que proporcione el CONTRATISTA deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas para ello.

 Todos los elementos entregados durante el periodo de informes cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en pliego de condiciones.

9. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en la guía y ficha de contratación sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 Durante la ejecución del contrato se ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en la guía y ficha de contratación sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno.

10. El contratista garantizará la entrada de los implementos al almacén del FDL de San Cristóbal asumiendo el valor de todos los servicios, incluyendo los gastos por concepto de transporte, descargue, manejo, y servicios técnicos especializados requeridos, y en general todos los costos que se incurran para la entrega de los implementos, los cuales deberán venir debidamente empacados, por cada elemento. Igualmente, la entrega de los insumos se debe hacer en cualquier punto solicitado y/o establecidos por el supervisor del contrato.
 Durante el periodo de informe no se suministraron elementos que requirieran ingreso a almacén.

11. Entregar mensualmente al supervisor del contrato en medio magnético en archivo Excel, por Internet y/o en forma impresa, los listados de cada uno de los suministros realizados durante este periodo, incluyendo especificaciones técnicas, cantidades y valores de los mismos.

 Se entregará al supervisor con el presente informe listado de cada uno de los elementos y servicios prestados durante el mes.

12. Mantener durante la ejecución del contrato los precios unitarios ofrecidos en su propuesta o los que resultaren de la realización de la subasta inversa, que en todo caso son los que regirán para la ejecución de este contrato.

 Par la liquidación de la factura del mes de informe se mantienen los precios ofertados y definitivos presentados bajo la subasta inversa.

13. El contratista deberá tener un horario de atención para el surtido de elementos de 8:00 a.m. a 5:00 pm de lunes a viernes y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 pm como mínimo.

 Se ha tenido atención para la Alcaldía Local de San Cristóbal de 7:00 a.m. a 6:00 pm de lunes a viernes y sábados de 7:00 a.m. a 6:00 pm como mínimo.

14. Presentar las facturas necesarias para el pago, oportunamente y con los soportes correspondientes.

 Se presentará junto al presente informe factura para el pago correspondiente a lo ejecutado del 27 de agosto al 30 de septiembre de 2021.

15. Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía de contratación sostenible de la entidad Código: GCO-GCI-IN001 y las fichas ambientales del manual de compras públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

 Se remitieron evidencia a la supervisión que soportaban el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía de contratación sostenible de la entidad Código: GCO-GCI-IN001 y las fichas ambientales del manual de compras públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

16. Dar cumplimiento a la Guía Verde de Contratación de la secretaria Distrital de Gobierno, se debe propender por materiales que sean menos contaminantes y/o con menores efectos sobre el medio ambiente y el ser humano. Las fichas técnicas de los productos deberán ser entregadas al supervisor, apoyo a la supervisión, interventoría y/o responsable ambiental como medio de verificación.

 Se ha dado cumplimiento a la Guía Verde de Contratación de la secretaria Distrital de Gobierno, se debe propender por materiales que sean menos contaminantes y/o con menores efectos sobre el medio ambiente y el ser humano. Las fichas técnicas de los productos deberán ser entregadas al supervisor, apoyo a la supervisión, interventoría y/o responsable ambiental como medio de verificación. No utilizando icopor.

RELACIÓN DE ELEMENTOS Y SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL PERIODO

FECHA	LUGAR	No DE REFIGERIOS
1/10/2021	Santa Teresita	11
1/10/2021	Parque San Miguel	16
1/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	15
2/10/2021	Alcaldia local de San Cristobal	30
2/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	15
4/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	13
4/10/2021	Parque Entre Nubes	12
4/10/2021	CDC La Victoria	11
5/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	13
5/10/2021	CDC La Victoria	15
6/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	13
6/10/2021	Parque Entre Nubes	12
7/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	13
7/10/2021	Parque Quinta Ramos	20
8/10/2021	Alcaldia local de San Cristobal	100
8/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	14
9/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	65
11/10/2021	CDC La Victoria	11
11/10/2021	Centro amar	10
12/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	13

12/10/2021	Alcaldia local de San Cristobal	15
12/10/2021	CDC La Victoria	16
13/10/2021	Parque Entre Nubes	11
13/10/2021	CDC La Victoria	12
13/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	13
14/10/2021	Embellecimiento de espacion publico (Alcaldia Local de San Cristobal)	20
14/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	13
15/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	14
15/10/2021	CDC La Victoria	16
16/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	14
19/10/2021	Tropa social CDC De la victorioa	16
19/10/2021	CDC La Victoria	14
19/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	16
19/10/2021	Alcaldia local de San Cristobal	15
20/10/2021	Parque Entre Nubes	14
20/10/2021	CDC La Victoria	25
20/10/2021	La tropa Social	22
20/10/2021	Centro amar	10
20/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	16
21/10/2021	Centro de felicidad de San Cristobal	120
22/10/2021	Parque Entre Nubes	14
22/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	16
23/10/2021	Alcaldia local de San Cristobal	40
25/10/2021	Parque Entre Nubes	12
25/10/2021	CDC La Victoria	10
26/10/2021	Alcaldia Local de San Cristobal	18
26/10/2021	Casa de la Juventud	41
26/10/2021	CDC La Victoria	10
26/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	21
26/10/2021	Salon Comunal La Guacamayas	41
26/10/2021	Salon comunal Nueva Delhi	21

27/10/2021	CDC La Victoria Grupo 1	12
27/10/2021	CDC La Victoria Grupo 2	40
27/10/2021	Centro Amar	10
27/10/2021	Centro de restauración ambiental CEREZA	21
27/10/2021	Parque Entre Nubes	12
27/10/2021	Salon Comunal La Guacamayas	42
28/10/2021	Casa de la Juventud	41
28/10/2021	Salon Comunal La Guacamayas	41
28/10/2021	Halloween Alcaldia Local de San cristobal	185
29/10/2021	Alcaldia Local de San Cristobal	59
30/10/2021	Alcaldia Local de San Cristobal	25
30/10/2021	Halloween Santa Rosa	205

TOTAL **1.771**

SERVICIO DE TRANSPORTE

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE SERVICIO	RUTA
TRANSPORTE EN BOGOTÁ	Alquiler de dos (2) buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2014 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de la localidad de San Cristóbal (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	23/10/2021	Alcaldía Local de San Cristobal - Funza - Alcaldía Local de San Cristobal
TRANSPORTE EN BOGOTÁ	Alquiler de un (1) bus con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2014 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de la localidad de San Cristóbal (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	30/10/2021	Alcaldía Local de San Cristobal – las cruces - Alcaldía Local de San Cristobal

ALQUILER DE CARPAS Y SILLAS

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE SERVICIO	CANTIDAD
CARPA 2X2	Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie de 2x2 mts, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibrascon laterales.	21/10/2021	8
MESAS	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos	21/10/2021	5

DOCUMENTOS VEHICULOS



SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2021-09-02
VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL: 2021-09-04
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2022-09-03

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KW/TON	MODELO
14528800000520	GEU660	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2020

PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULO	CARROCERIA
42	HINO	FC9JLTZ	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05ETY20198	9F3FC9JLTLXX13208	9F3FC9JLTLXX13208	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LINEAS TURISTICAS COLOMBIANAS SAS	3103039044	NIT	8301143511	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	37	123311037	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 930300	$ 465150	$ 1800

TOTAL A PAGAR: $ 1397250

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 154832537

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RASTRILLANTAS LTDA

NIT: 832002212

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-032

Fecha de expedición: 2021/09/04

Fecha de vencimiento: 2022/09/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GEU660	CLASE:	BUS
MARCA:	HINO	MODELO:	2020
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	NRO. MOTOR:	J05ETY20198
NRO. CHASIS:	9F3FC9JLTLXX13208	VIN:	9F3FC9JLTLXX13208
LÍNEA:	FC9JLTZ		
COLOR:	BLANCO VERDE		

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017556753

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EYX393	HINO	FC9JLTZ	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR
J05ETY13820

REG N — VIN 9F3FC9JLTKXX12750

NÚMERO DE SERIE

REG N — NÚMERO DE CHASIS 9F3FC9JLTKXX12750 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LINEAS TURISTICAS COLOMBIANAS LINT

IDENTIFICACIÓN
NIT 830114351

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032018002310760

I/E
I

FECHA IMPORT.
30/10/2018

PUERTAS
3



LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO SA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/12/2018	29/12/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT01007934692

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2020-12-27	2020-12-28	2021-12-27

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14528800000440	EYX393	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
40	HINO	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: FC9JLTZ	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05ETY13820	9F3FC8JLTKXX12750	9F3FC8JLTKXX12750	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LINEAS TURISTICAS COLOMBIANAS SAS	9370353	NIT	8301143511	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	37	123311037	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 907900	$ 453950	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1363650

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.